

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

Doña María Teresa Madrigal Muga solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de farmacia en la calle Ronda de San Juan, número 20, local 2, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 7 de marzo de 2013.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/2.010/13)

